

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: PRIMAVERA 2022

JORNADA: TERCERA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIÁN			FECHA:	15-04-22
SUPERFICIE:	VERDE	X	ESTADO DE LA PISTA:	APTA (3.4 BUENA)	
	ARENA				
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:		

COMISARIOS:	Secretario:	
		D. ENRIQUE MARTIN CASADO
		D. RAFAEL FRANCO MÚGICA
		D. ENRIQUE MARCELLO ANDRÉS
		D. IÑIGO ZABALETA GARCÍA
JUEZ DE PESO		D. ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D. OSCAR ZABALETA GARCÍA
JUEZ DE LLEGADA:		D. UNAI ARANZADI GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. GUILLERMO MURGIA PUJOL






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Premio Emakumeok Mugimenduan: Mujeres y Activas (Amazonas y Gentlemen)	Orden:	1ª
-----------------	---	---------------	----

PREMIOS	
4.000 €	Para el Ganador
1.600 €	Para el Segundo
800 €	Para el Tercero
400 €	Para el Cuarto

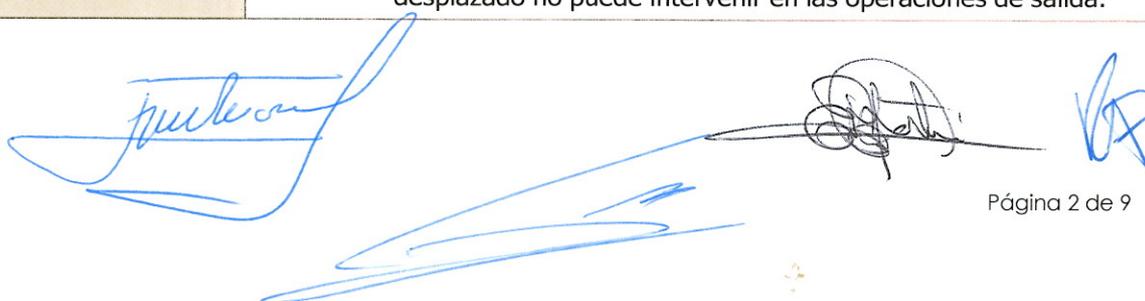
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de Julio de 2021, no hayan ganado un premio de 8.000 euros. Peso: 64 kilos. Recargos acumulables: 1 kilo por cada 3.000 euros obtenidos en premios y colocaciones y 2 kilos por cada carrera ganada desde igual fecha. Distancia: 2.000 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

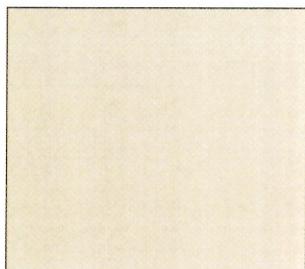
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.10.55	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
N.º mantilla	5	2	4	3	1	6	
DISTANCIAS		3/4	Cab.	8 1/4	1 1/4	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. D. Farlete, solicita permiso para que el caballo ALDUFOOF (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock, se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. También se autoriza al caballo a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS



- Según el artículo 156.II se acuerda sancionar al gentleman, Sr. LEZAMA A. con 150 € por uso abusivo de la fusta (primera infracción / 9 usos).
- Según el artículo 156.III se acuerda sancionar al gentleman, Sr. ALONSO C. con 100 € por uso inadecuado de la fusta al haberla usado por encima del hombro.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Premio Nueva APP: Emakumeok Mugimenduan (Hándicap dividido) (2ª parte)	Orden:	2ª
-----------------	---	---------------	-----------

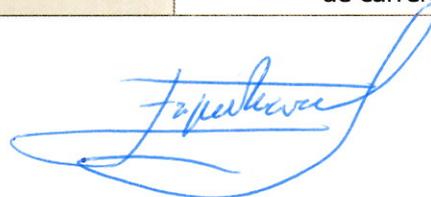
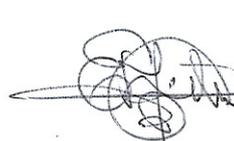
PREMIOS	
4.000 €	Para el Ganador
1.600 €	Para el Segundo
800 €	Para el Tercero
400 €	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
4	NOODLE DE STAR (POR)	FIEBRE Y FATIGA	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.36.93	RESULTADOS					
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla		3	2	6	7	5	1
DISTANCIAS			Cab.	2	1 1/4	3	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de la yegua NOODLE DE STAR (POR) por presentar, según consta en el preceptivo certificado veterinario, cuadro de fiebre y fatiga. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar. El entrenador, Sr. J.C. ROSELL, solicita permiso para que la yegua HANNA pase el mínimo tiempo posible en el paddock salida según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope, también se le autoriza a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.


ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Premio Kirol inklusiboa, Gipuzkoako Foru Aldundiaren Saria (Hándicap dividido) (1ª parte)	Orden:	3ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500 €	Para el Ganador
1.800 €	Para el Segundo
900 €	Para el Tercero
450 €	Para el Cuarto

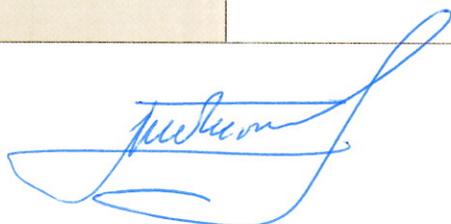
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE Distancia: 1.500 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador G. Vaz comunica que su yegua KENNOCHA(FR), será montada por el jinete N. De Julián. El entrenador B. Rama comunica que su caballo MR HOBBS(GB), llevará 56 kilos.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.36.57	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
N.º mantilla	5	1	6	3	7	2	4
DISTANCIAS		3/4	1 1/2	3/4	1/2	2	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. G. VAZ, solicita permiso para que el castrado HOLLOKO (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope.





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Premio Kirol jasangarria, Gipuzkoako Foru Aldundiaren Saria	Orden:	4ª
-----------------	---	---------------	----

PREMIOS	
4.500 €	Para el Ganador
1.800 €	Para el Segundo
900 €	Para el Tercero
450 €	Para el Cuarto

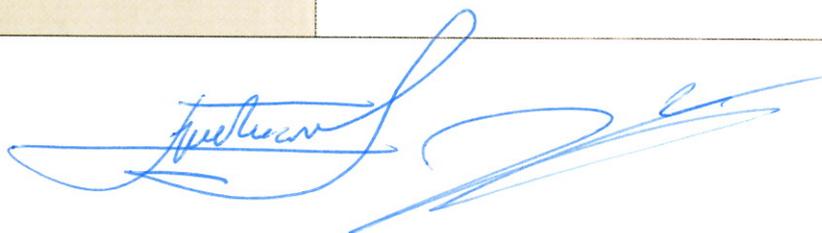
CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS , que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 euros obtenidos en colocaciones. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.40.98	RESULTADOS										
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
N.º mantilla	3	7	9	1	6	5	11	8	12	10	4	2
DISTANCIAS		3 1/4	1 1/2	1/2	3	2 1/2	Cuello	4 3/4	1 3/4	1	3	1

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Según el artículo 125.I se acuerda sancionar con 50 € a la Cuadra Interlawyers por correr a la yegua PEÑISCOLA con colores distintos a los declarados.





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Premio Mugiment Gipuzkoa Saria, Gipuzkoako Foru Aldundia	Orden:	5ª
-----------------	---	---------------	----

PREMIOS	
5.500 €	Para la Ganadora
2.200 €	Para la Segunda
1.100 €	Para la Tercera
550 €	Para la Cuarta

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE , que desde el 1 de Julio de 2021, no hayan ganado un premio de 8.000 euros. Peso: 58 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha. Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.41.15	RESULTADOS			
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	
N.º mantilla	1	2	4	3	
DISTANCIAS		4 1/2	Lejos	3 1/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Sin incidencias



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

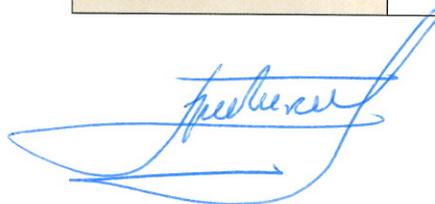
ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> • En cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.III 1) y 2) y en el Anexo 17 del Código de Carreras se ha procedido al sorteo para determinar los jinetes participantes en la jornada que debían someterse a los análisis de control de alcohol. Han resultado designados los jockeys N. SACCU y J. ZAMBUDIO. En el sorteo para determinar el jinete que debía someterse al control de sustancias en saliva, ha resultado designado el gentleman Sr. FARLETE D. Todos los resultados han sido negativos. • Representaciones: <ul style="list-style-type: none"> . - Laura Aragón en representación de M. Alonso R. . - J. Oliveira en representación de G. Vaz y R. Aon. . - Juan Antonio Santos en representación I. Elarre. . - Asier Melara en representación de G. Arizkorreta. . - G. Berioze en representación de C. Delcher.

Todas las sanciones referidas en el acta se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	Nº 5 MR. SUNSHINE (FR)
2ª CARRERA:	Nº 3 TALES (GB)
3ª CARRERA:	Nº 5 TAGUAL (FR)
4ª CARRERA:	Nº 3 COOLMEEN VEGA (IRE) y Nº 1 DREAM BAHAMA (FR)
5ª CARRERA:	Nº 1 IRON DUKE (GER)






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Incidencias SVO:

SIN INCIDENCIAS.

